

**DESIGNA SUBROGANCIA DE CARGO
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.555/2016.

Arica, mayo 31 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s 0.01 y 0.02, ambas de enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.721/2013, de agosto 23 de 2013, Carta SU. N° 239/2016, de mayo 12 de 2016, Carta FACSOJUR. N° 153/2016, de mayo 24 de 2016, Traslado REC. N° 280/16, de mayo 30 de 2016, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.721/2013, de agosto 23 de 2013, se designa como subrogantes del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas a los académicos que indica.

Lo solicitado por el Sr. Ivan Barrientos Bordoli, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en Carta FACSOJUR. N° 153/2016, de mayo 24 de 2016.

DECRETO:

1. Revócase, el Decreto Exento N° 00.721/2013, de agosto 23 de 2013.
2. Establézcase, que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular del cargo de **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**, lo subrogarán asumiendo la plenitud de las funciones asignadas al cargo, los académicos que se indican, en el orden de precedencia que se señala:

Nº	NOMBRE	JERARQUÍA
1	Sr. Sergio Pulido Roccatagliata	Profesor Asociado
2	Sr. Ivan Muñoz Ovalle	Profesor Titular
3	Sra. Claudia Moraga Contreras	Profesor Asociado

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.




ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

02 JUN 2016